

## **Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC-**

Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017

Oficina de Control Interno

Dando alcance a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998 y al CONPES 3654 de 2010 "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos", el 23 de noviembre de 2017, la **Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC-** realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de septiembre de 2017, con proyecciones a 31 de diciembre de 2017.

Para esto, la CNSC, atendiendo al "[Manual Único de Rendición de Cuentas](#)" y con el fin de garantizar que los partícipes conocieran con antelación las reglas que guiarán el ejercicio, desarrolló e implementó el "[Reglamento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas](#)". Dicho documento, además de presentar los aspectos generales de la audiencia, estipula las disposiciones a tener en cuenta antes, durante y después de culminada la misma (cierre y evaluación).

Ahora, una vez finalizadas las dos primeras instancias (el antes y el durante), se da paso al cierre y evaluación; y como parte de esto, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación de la rendición de cuentas para valorar su reciprocidad con el reglamento mencionado anteriormente.

## **1. Generalidades de la Rendición de Cuentas**

**1.1. Fecha:** Jueves 23 de noviembre de 2017

**1.2. Lugar:** Escuela Superior de Administración Pública – ESAP- . Auditorio:  
Camilo Torres Calle 44 # 53 - 37 CAN - Bogotá D.C

**1.3. Hora:** De 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

**1.4. Medio:** Transmisión vía *streaming* a través del sitio *web* de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

### **1.5. Objetivos:**

**1.5.1. Objetivos Generales de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

- a. Facilitar el ejercicio del control social a la gestión de la CNSC.
- b. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- c. Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos de la CNSC y la ciudadanía.

**1.5.2. Objetivos Específicos de la Audiencia de Rendición de Cuentas:**

- a. Presentar un informe sobre la gestión realizada por la CNSC durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 al 30 de septiembre de 2017, así como proyecciones al 31 de diciembre de 2017.
- b. Presentar los retos de la entidad para el próximo año.
- c. Identificar información que permite ajustar proyectos y planes de acción de la CNSC, de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.

## 2. Gestión Operativa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

### 2.1. Antes de la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas

Disposición	Fecha	Actividad	¿Se Logró?			Comentarios
			Sí	Parcialmente	No	
Divulgación de la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas	A partir del 04 de octubre de 2017	Envío de la invitación a entidades públicas del orden nacional veedurías	X			Se enviaron 2335 invitaciones a entidades públicas
		Envío de la invitación a universidades acreditadas	X			Se enviaron 17 invitaciones a universidades
		Envío de la invitación a sindicatos	X			Se enviaron 21 invitaciones a sindicatos

	<p>A partir del 04 de octubre hasta el 23 de noviembre de 2017.</p> <p>- Publicación en el sitio web de la entidad de:</p>	<p>Cronograma de rendición de cuentas</p>		X	<p>El <a href="#">cronograma</a> fue desarrollado e implementado por la Oficina de Planeación, pero no fue publicado en sitio web de la CNSC, tal como se había estipulado inicialmente en el numeral 6.1.1. Disposiciones del reglamento, del Reglamento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017.</p> <p>Sin embargo, dicho Reglamento contiene las fechas generales en que se realizó cada etapa del proceso y esto permitió que las personas interesadas se enteraran de los tiempos que se manejarían.</p>
	<p>A partir del 04 de octubre hasta el 23 de noviembre de 2017.</p> <p>- Publicación en el sitio web de la entidad de:</p>	<p>La ciudadanía podrá interactuar a través de las redes sociales con la entidad sobre el tema de la audiencia de rendición de cuentas</p>	X		<p>Septiembre: Se realizó una encuesta con el fin de identificar algunos criterios a tener en cuenta durante el desarrollo de la Audiencia. En esta encuesta participaron 683 personas y los resultados fueron publicados en <a href="https://www.cnsc.gov.co/index.php/rdc/cnsc17?start=2">https://www.cnsc.gov.co/index.php/rdc/cnsc17?start=2</a></p>
A partir del		<p>Invitación general a participar en el evento</p>	X		<p>25 de septiembre: Se publicó del vídeo “Invitación a participar en la rendición de cuentas 2017” en la</p>

06 de octubre de 2017					cuenta de YouTube de la CNSC. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=nz2IFxef9sY">https://www.youtube.com/watch?v=nz2IFxef9sY</a>
	Boletines de prensa, y otras publicaciones relacionadas con el tema.	X			27 de septiembre: Se publicó en la página web de la CNSC un comunicado en que se hablaba de la realización de la Audiencia: <a href="https://www.cnsc.gov.co/index.php/comunicaciones-cnsc/noticias/1587-rendicion-de-cuentas-cnsc-2017">https://www.cnsc.gov.co/index.php/comunicaciones-cnsc/noticias/1587-rendicion-de-cuentas-cnsc-2017</a>
	Reglamento	X			04 de octubre: Se publicó el Reglamento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017. <a href="https://www.cnsc.gov.co/index.php/reglamento-rdc17">https://www.cnsc.gov.co/index.php/reglamento-rdc17</a>
	Formato para realizar preguntas	X			01 de noviembre: Se publicó el formato de inscripción de preguntas. <a href="https://www.cnsc.gov.co/index.php/formato-para-inscripcion-de-preguntas">https://www.cnsc.gov.co/index.php/formato-para-inscripcion-de-preguntas</a>
	Informe de gestión del periodo que se rinde cuenta	X			22 de noviembre: Se publicó del Informe de Rendición de Cuentas CNSC 2016–2017. <a href="https://www.cnsc.gov.co/index.php/informe">https://www.cnsc.gov.co/index.php/informe</a>

A partir del 06 de octubre de 2017	Informar en las redes sociales cómo participar con propuestas, inquietudes y sugerencias; así mismo, se les indicará el día, sitio y hora de realización de la audiencia.	X			21 de noviembre: Se hizo difusión a través de redes sociales, como Facebook, de la información de la audiencia. <a href="https://www.facebook.com/CNSCColombia/posts/922168924603157">https://www.facebook.com/CNSCColombia/posts/922168924603157</a> y del link donde se realizó la transmisión vía <i>streaming</i> <a href="https://twitter.com/CNSCColombia/status/933134865066729473">https://twitter.com/CNSCColombia/status/933134865066729473</a>
A partir del 13 de octubre de 2017	Envío de las invitaciones a los grupos de interés para que participen y envíen sus sugerencias para la audiencia pública	X			Se enviaron invitaciones a las 1.047.233 personas que se encuentran registradas en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad – SIMO. Lo que da un total de 1.049.606 invitaciones enviadas, teniendo en cuenta las que se enviaron a Entidades Públicas, Universidades y Sindicatos.
Del 01 al 03 de noviembre de 2017	Inscripción de los ciudadanos e interesados en participar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la CNSC	X			Se habilitó el link para realizar las inscripciones de asistencia a la audiencia, a través de la plataforma SIRECEC. Inscripción que realizaron 357 personas.

					<a href="https://www.cnsc.gov.co/index.php/rdc/cnsc17">https://www.cnsc.gov.co/index.php/rdc/cnsc17</a>
Inscripción para asistir al evento	Del 01 al 10 de noviembre de 2017	Publicación del formato para la presentación de preguntas.	X		<a href="https://www.cnsc.gov.co/index.php/formato-para-inscripcion-de-preguntas">01 de noviembre: Se publicó del Formato de Inscripción de Preguntas. https://www.cnsc.gov.co/index.php/formato-para-inscripcion-de-preguntas</a>
Inscripción de preguntas	Del 01 al 10 de noviembre de 2017	Formulación de preguntas a la CNSC, por parte de las entidades públicas, las organizaciones de la sociedad civil e integrantes de comunidad en general que deseen participar dentro del marco de la rendición de cuentas.	X		Se publicó el correo electrónico y el formato para realizar las preguntas: <a href="https://www.cnsc.gov.co/index.php/rdc/cnsc17/1665-inscriba-aqui-sus-preguntas-para-la-rendicion-de-cuentas-rdccnsc-17">https://www.cnsc.gov.co/index.php/rdc/cnsc17/1665-inscriba-aqui-sus-preguntas-para-la-rendicion-de-cuentas-rdccnsc-17</a>
	06 de octubre de 2017	Publicación del formato para presentar las propuestas de sugerencias de mejoramiento			X No se desarrolló el formato para presentar las propuestas de sugerencias de mejoramiento, puesto que al revisar el cronograma se determinó que esta actividad no se realizaría.
Inscripción de propuestas	Hasta el 20 de noviembre de 2017, a las 6:30 p.m.	Fecha límite para presentar propuestas de sugerencias de mejoramiento en el formato estipulado.			X

## 2.2. Durante la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas

Disposición	Fecha	Actividad	¿Se Logró?			Comentarios
			Sí	Parcialmente	No	
Al momento de ingresar al recinto en el que se realizará la audiencia pública	23 de noviembre de 2017, a partir de las 9:00 a.m.	Las personas inscritas en la Audiencia Pública deberán presentarse en el lugar del evento, su identidad será constatada con la presentación de la cédula de ciudadanía y se confrontará el listado (registro) de inscritos.	X			Acorde a los registros de asistencia, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la CNSC contó con la participación de 135 personas.
Presentador - Moderador	23 de noviembre de 2017, a partir de las 9:00 a.m.  - La CNSC designará un	Presentar las autoridades	X			La Audiencia Pública de Rendición de cuentas fue grabada y puede ser vista en el link <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Kqfv5EcJ5uA&amp;t=1148s">https://www.youtube.com/watch?v=Kqfv5EcJ5uA&amp;t=1148s</a> . Allí se puede corroborar el cumplimiento de los ítems enunciados.
		Llevar el guion de la rendición de cuentas	X			
		Generar la introducción al evento	X			



	moderador, que debe:	Entrevistar a los invitados	X			Adicionalmente se dispuso del <i>hashtag</i> <a href="#">#RDCCNSC17</a> , para que las personas pudieran acceder en tiempo real a toda la información de la rendición de cuentas a través de las redes sociales.
		Administrar los tiempos de las intervenciones de los asistentes	X			
		Garantizar que la respuesta dada por la entidad responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones	X			
Desarrollo de la Reunión	23 de noviembre de 2017, a partir de las 9:00 a.m.	El presidente de la CNSC, acompañado de los Comisionados y sus directivos, presenta la información en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	X			<p>Inicialmente, el Comisionado José Ariel Sepúlveda realizó la explicó la razón de ser e importancia de la CNSC; la Comisionada Luz Amparo Cardoso explicó la función de la comisión; y el Presidente de la Comisión, el Dr. Pedro Arturo Rodríguez Toba, habló de la labor que ha realizado la CNSC durante los últimos años y los retos a los que se ha tenido que enfrentar para poder lograrlo.</p> <p>Seguido a esto, el Dr. Rodríguez</p>

					<p>realizó la presentación de la Audiencia, mencionó el contenido a desarrollar en cada uno de los puntos de la agenda del evento y los explicó.</p> <p>El vídeo de la Audiencia puede verse en el siguiente link:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Kqfv5EcJ5uA&amp;t=1148s">https://www.youtube.com/watch?v=Kqfv5EcJ5uA&amp;t=1148s</a></p>
		Intervención de máximo dos grupos de interés, no mayor a 10 minutos, para exponer su posición frente a los aspectos positivos o para mejorar de la CNSC.		X	<p>Durante la Audiencia no se dio el momento para la intervención de los grupos de interés. Pero sí se presentaron tres (3) vídeos con entrevistas que se realizaron a Usuarios Registrados en el SIMO.</p> <p>Estos usuarios expresaron su posición frente al rol que cumple la CNSC y el impacto que ha tenido la labor realizada por la entidad en sus vidas.</p>
		Análisis de las intervenciones de los grupos de interés, por parte de uno de los Comisionados		X	<p>Teniendo en cuenta que no se realizaron las intervenciones por parte de los grupos de interés, no se pudo realizar su análisis.</p>

		<p>Serán resueltas las preguntas y propuestas que se formularon previamente por medio electrónico por parte de las personas que estén previamente inscritas y que hayan manifestado formalmente, mediante el envío del formato respectivo, su interés de participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el reglamento</p>	X		<p>La Dra. Sonia Cruz, la Dra. Edilma Polonia, la Dra. Irma Ruiz y el Dr. Pedro Arturo Rodríguez, fueron los encargados de responder algunas de las preguntas enviadas con anterioridad a través de las plataformas dispuestas para esto.</p> <p>De la totalidad de las preguntas (34), durante la Audiencia se resolvieron 10, entre las cuales se encuentran: ¿Cómo puedo conseguir empleo?; ¿Por qué medios puedo establecer una queja con la CNSC?; ¿Cómo capacitar a los funcionarios de las entidades territoriales y qué programación tienen para ello?, entre otras.</p> <p>El vídeo de la Audiencia puede verse en el siguiente link:  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Kqfv5EcJ5uA&amp;t=1148s">https://www.youtube.com/watch?v=Kqfv5EcJ5uA&amp;t=1148s</a></p>
--	--	---	---	--	---

### 2.3. Después de la Audiencia Pública para la Rendición de Cuentas

Disposición	Fecha	Actividad	¿Se Logró?			Comentarios
			Sí	Parcialmente	No	
Cierre y evaluación de la audiencia	23 de noviembre de 2017	Se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la CNSC.			X	No se realizó esta actividad.
	Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la audiencia	La CNSC publicará en su sitio Web el compendio de preguntas o comentarios recibidos, con su respectiva respuesta	X			23 de enero de 2018: Se publicó el compendio de las preguntas 34 realizadas por los participantes de la audiencia, junto a sus respuestas. <a href="https://www.cnsc.gov.co/index.php/respuestas">https://www.cnsc.gov.co/index.php/respuestas</a>
	01 de diciembre de	Se presentará una evaluación de la estrategia de rendición de cuentas.		X		Pese a que las actividades de evaluación de la estrategia de

	2017 a 01 de enero de 2018	A partir de los acuerdos, propuestas y evaluaciones que resulten del proceso de rendición de cuentas, de ser necesario se debe elaborar un plan de mejoramiento institucional y divulgarlo entre los participantes				rendición de cuentas no se realizaron conforme a las fechas propuestas en el cronograma inicial, esta evaluación sí se realizó y ha sido divulgada.  Como evidencia de esto, la Oficina de Control Interno efectuó la Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017 que se presenta en este documento.
--	----------------------------	--	--	--	--	--

## **Recomendaciones a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

Una vez realizada la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Oficina de Control Interno de la CNSC plantea las siguientes recomendaciones:

- Se sugiere realizar una etapa de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte de la ciudadanía en general, a través de un formato que permita la presentación de sugerencias y la evaluación de la jornada de rendición de cuentas al cierre de la misma.
- Se sugiere reforzar más el elemento “incentivos” del que habla el Manual Único de Rendición de Cuentas, con el fin de que a futuro sea más notoria la participación de los funcionarios de la entidad en la realización de las Audiencias.
- Con respecto a las actividades que no se realizaron, teniendo en cuenta que todas se refieren a la participación de los grupos de interés, se recomienda plantear un formato estándar para realizar la Evaluación de Satisfacción de los eventos. Una opción puede ser emplear la plataforma SIRECEC de la ESAP, que tiene como requerimiento la realización de la Evaluación de Satisfacción para poder descargar el certificado de asistencia a los eventos.

### **3. Conclusiones de la Evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

Como primera medida, se destaca la labor de la Oficina de Planeación, ya que logró sacar adelante y en buen término la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Además de que participó y atendió activamente a los requerimientos de la Oficina de Control Interno para poder realizar esta evaluación.

Adicionalmente, se encontró que, en general, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se organizó adecuadamente y que la realización del Reglamento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017 le permitió a la entidad tener una hoja de ruta para la organización de la actividad; por lo que se considera necesario y oportuno crear e implementar este tipo de documentos en futuras Audiencias.

Asimismo, se halló que el cronograma de actividades se cumplió en más de un 90% y que las actividades que no se realizaron no incidieron de manera determinante en los resultados de la Audiencia, pero que sí es necesario que a futuro se tengan en cuenta para que el proceso de retroalimentación de la Audiencia sea aún más acertado.